

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1497 de 2023

S/C | Comisión de Hacienda

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 23 de agosto de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Olmos.

Miembros: Señores Representantes Gonzalo Civila López, Joanna Fort, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretaría: Señor Eduardo Sánchez y señora Patricia Fabra.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Retomamos el trabajo de la Comisión de Hacienda, después del largo paréntesis por el tratamiento de la rendición de cuentas.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"Notas: 1) Opinión de Comap solicitada por oficio 54, con relación al asunto carpeta 3137 Promoción y Protección de Inversiones (asunto 159555).

(Se distribuyó por correo electrónico el 21/6/23)

2) Sustitutivo del artículo 12 de la Ley N.º 18212, presentado por el Representante Álvaro Viviano. (C/524/2020).

(Se distribuyó por correo electrónico el 26/6/23)

3) Respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas al Oficio N.º 60 de la Comisión.

(Se distribuyó por correo electrónico el 4/7/23)

Proyectos de minuta de comunicación: 1) RECARGAS DE SUPERGÁS DE 13 kg A LOS JUBILADOS DE MENORES INGRESOS. Se solicita al Poder Ejecutivo aplicar una bonificación del 50% (carpeta 3656/2023, repartido 898).

(Iniciativa: Representante Álvaro Perrone)

2) TARIFA FAMILIAR DE OSE EN MONTEVIDEO Y EL ÁREA METROPOLITANA -Se solicita al Poder Ejecutivo la exoneración de su pago hasta que el agua suministrada por OSE vuelva a la calidad previa a la crisis hídrica y a los valores admitidos por el MSP hasta abril de 2023 (carpeta 3676/2023, repartido 901).

(Iniciativa: varios Representantes)

(Se distribuyeron por correo electrónico el 22/6/23)

3) TOALLAS HIGIÉNICAS O TOALLAS FEMENINAS Y TAMPONES. Se solicita al Poder Ejecutivo establecer un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado (carpeta 3814/2023, repartido 939).

(Iniciativa: Representantes María Eugenia Roselló y Felipe Schipani)

(Se distribuyó por correo electrónico el 16/8/23)

Proyectos de ley: 1) REGULACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO. Artículos 263 y 264 desglosados del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022, remitido por el Poder Ejecutivo (carpeta 3834/2023, repartido 952).

2) INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL. Artículos 435 y 436 desglosados del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022, remitido por el Poder Ejecutivo (carpeta 3835/2023, repartido 953).

(Se distribuyeron por correo electrónico el 22/8/23)".

——Habíamos convocado -y lo suspendimos por la rendición de cuentas- a autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas para que vinieran a informar sobre la iniciativa "Derechos y garantías de los contribuyentes frente a las administraciones tributarias", carpeta n.º 3569. Por nota el Ministerio de Economía y Finanzas planteó que iba a venir la Dirección General Impositiva. Asimismo, para tratar el proyecto "Promoción

y protección de inversiones", carpeta n.º 3137, habíamos planteado recibir al Congreso de Intendentes. Ambas comparecencias las vamos a agendar para el miércoles próximo para poder avanzar.

Hemos recibido y distribuido la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas a varias carpetas, a la n.º 2511, "Reducción del Imesi por unidades físicas de combustibles líquidos"; a la n.º 3070, "Baja de aranceles en las importaciones de harinas de trigo de Argentina y modificación de la Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo común"; a la n.º 3558, "Imposición del Imesi a la cerveza", y a la n.º 3650, "IVA al agua mineral y sodas embotelladas". En cuanto a esta última carpeta, en la medida en que se sancionó la ley N.º 20159 sobre el tema, deberíamos proceder al archivo cuando tengamos número para hacerlo.

En los Asuntos Entrados figura en "Notas", punto 1), "Opinión de Comap solicitada por oficio 54, con relación al asunto carpeta n.º 3137, "Promoción y protección de inversiones".

En el punto 2): "Sustitutivo del artículo 12 de la Ley N.º 18212 […]", presentado por el diputado Álvaro Viviano; eso se distribuyó por correo electrónico.

Además, como punto 3): "Respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas al Oficio N.º 60 de la Comisión", a lo cual ya hice referencia.

Por otro lado, ingresaron, producto del desglose de la rendición de cuentas, "Inversión de los Fondos de Ahorro Previsional", carpeta n.º 3835, de 2023 -recuerdo que estos artículos establecían condiciones para la inversión en el exterior por parte de las AFAPs-, y "Regulación del consumo de tabaco", carpeta n.º 3834, que eran los artículos 263 y 264 del proyecto de rendición de cuentas que había remitido el Poder Ejecutivo.

Deberíamos priorizar algunas de estas carpetas que tenemos a estudio. Creo que podríamos avanzar la semana próxima con las carpetas sobre las que ya tenemos respuesta por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- En cuanto al segundo punto de los asuntos entrados referido al sustitutivo, está claro que el diputado Posada pidió el desarchivo o la vuelta al orden del día del proyecto de usura y que este sustitutivo va a complementar algunas de las normas allí dispuestas. La ley original es la n.º 18212. El proyecto de usura de algún modo regula nuevamente con distinto encuadre esa norma; lo que nosotros estamos proponiendo aquí, más que a la Ley N.º 18212, un complemento al proyecto de usura que estamos trabajando.

En cuanto al proyecto sobre el impuesto a la cerveza, me gustaría que el presidente me ilustrara porque yo no sé si hay cámaras que entiendan en la materia. Sin embargo, una de las eventuales convocatorias -o la única, a esta altura del partido- podría ser Fábricas Nacionales de Cerveza, que tengo entendido que ha dejado algún documento en algunos despachos y tenía cierta intención de opinar al respecto. Puede ser, eventualmente, una opinión que redondee el análisis de esa carpeta en una dirección o en otra.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Tal como hemos planteado fuera de versión taquigráfica, antes de comenzar la sesión, vamos a solicitar que la Comisión tramite el pedido de desarchivo del proyecto de usura y, a su vez, de otro proyecto que también se archivó, que es el relativo a deudas del Banco Hipotecario, presentado por quien habla.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, convocaremos a los representantes de Fábricas Nacionales de Cerveza para que nos den su opinión sobre la carpeta n.º 3558, que refiere a la imposición del Imesi a la cerveza; encomendamos a la Secretaría que haga la convocatoria.

Además, se va a votar el desarchivo de los proyectos que mencionó el diputado Iván Posada, que figuran en la carpeta n.º 524/2020, que tiene que ver con la usura, y en la carpeta n.º 478/2020, sobre deudores del Banco Hipotecario del Uruguay.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Así se procederá.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- En la intervención anterior me olvidé de solicitar que se vuelva a incorporar en el orden del día de las próximas reuniones la carpeta que refiere a juegos de casinos *on line*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/